



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



INFORME DE GESTION GERENCIA COOTRANSOCCIDENTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020



**GERENTE:
YEISON JAVIER PÉREZ MOYANO**

**MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA
INSPECCIÓN LA MAGDALENA
2020**



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



AGRADECIMIENTOS

Un año como el 2020, enmarcado como uno de los años menos productivos y quizás el más desafiante en términos Gerenciales, es una de las conclusiones que hoy tengo para transmitirles a todos los Asociados de esta gran familia como lo es “COOTRANSOCCIDENTE”, enfrentados a una crisis mundial por causa de la pandemia denominada COVID-19, la cual coloco a todo el mundo en estado de emergencia sanitaria, atentando esto con la vida de todos los ciudadanos y por ende la economía de nuestro país, que sin más contratiempos el sector transporte no pudo hacerle el quite a tal situación, en donde al caso concreto COOTRANSOCCIDENTE, suspendió sus labores al 100%, durante casi seis meses; y transcurrido este tiempo se fue reactivando hasta terminar el año 2020, pero esto no supero un 20% de sus actividades normales, esto sin dejar de lado las condiciones de un mercado cada día más competitivo debido a otras empresas de transporte; o por qué no decirlo con diferentes escenarios en cuanto a las preferencias de movilidad de los Quebradanegrenses, lleno de variables regulatorias, como lo son la adquisición de medios de transporte de los ciudadanos, el transporte informal, otras empresas de transporte público y nuestra prestación del servicio. Con todo esto una vez más asumí la dirección de esta Cooperativa, con la misma responsabilidad y dedicación que lo vengo realizando desde hace más de 9 años.

“COOTRANSOCCIDENTE”, Reconocida a nivel Municipal, como una de las empresas más estables, sólidas y generadoras de empleo hasta la fecha, reconocida por sus servicios de transporte terrestre de pasajeros en las modalidades Taxi, Mixto y Colectivo, por sus servicios de encomiendas, compra y venta de autopartes, filtros, lubricantes y demás accesorios propios de la industria automotriz y de transporte; conocida por su generosidad y calidad humana de sus Asociados; atravesó por uno de los años más difíciles en términos económicos ya que se redujo en un 80% sus ingresos, por cauda de la pandemia.

Que a pesar de obstáculos se intentó reorganizar y darle un nuevo rumbo al transporte en nuestro municipio, en donde se trató de prestar el servicio con rutas fijas y frecuencias y olvidarnos del servicio a demanda, pero aquella idea de gerencia a la cual se le gasto mucho tiempo en tratar de organizarla y darle esa forma que necesitan los usuarios Quebradanegrenses, fue derrotada por la mayoría de los Asociados en la pasada Asamblea General del año 2020, sin embargo seguimos trabajando en el crecimiento de sus ofertas de servicios.

Con este contesto les presento el informe de Gestión 2020, convencido de la buena labor realizada y con la convicción que vendrán tiempos mejores, que la innovación y la mejora constante en la calidad de nuestros servicios siguen siendo nuestros mayores retos. Un informe que permite conocer, como en el 2020, a pesar de la inestabilidad financiera y perdidas en el ejercicio seguimos a flote, sin ninguna pérdida humana por causa de la pandemia, logrando que Cootransoccidente siga prestando sus servicios con más fuerza para recuperar lo que el 2020, nos quitó; esto lo acompañaremos con una estructura de costos responsable y una respuesta ágil en cuanto al cumplimiento de pago de impuestos y presentación de informes a los entes de control.



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



En “COOTRANSOCCIDENTE”, estamos convencidos que las actuales condiciones del transporte terrestre de pasajeros en el territorio nacional, pueden considerarse adversas, pero vamos a sacar lo mejor de nosotros y por ello continuaremos trabajando de la mano de Dios para llevar la Cooperativa hacia un crecimiento sostenible.

Los invito a leer este informe y conocer de primera mano la Gestión de mi Gerencia en el 2020, sus resultados financieros, el desempeño de sus negocios e instalaciones, la gestión realizada, así como los logros, avances, dificultades y aprendizajes en este reto de administrar economías solidarias.

Finalmente, quiero agradecer a nuestros colaboradores, proveedores, personal Administrativo, operativo, conductores, Junta de Vigilancia y Consejo de Administración.

Y por su puesto a nuestros clientes, que gracias a su necesidades somos la razón de existir y seguiremos trabajando incansablemente para cumplir y superar sus expectativas de movilidad.



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



OBJETIVO

Dar a conocer a los Asociados de "COOTRANSOCCIDENTE" la Gestión realizada por la Gerencia desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2020, en cuanto al desarrollo del Objeto Social y demás actividades como lo son, el Transporte, Consumo Industrial, Aportes y Crédito, Previsión Social y Servicios Especiales, entre otros.

Al igual el presente informe se realiza con el ánimo de dar cumplimiento a lo establecido por el Gobierno Nacional en cuanto al funcionamiento y obligaciones de las entidades de Economía Solidaria sin ánimo de lucro en el régimen tributario especial.

Basados en la legislación colombiana en cuanto al Cooperativismo y lo normado en los estatutos que rigen la Cooperativa en especial lo consagrado en el artículo sesenta (60), numeral 15 y 16.

"Son funciones del Gerente Preparar el informe anual sobre la gestión de la administración y los resultados financieros para ser presentado a la Asamblea General conjunta o separadamente con el Consejo de Administración.

Preparar y rendir los informes que deben presentarse por virtud de exigencias legales o de control a las diferentes entidades que se requieran"

1. ÁMBITO ADMINISTRATIVO:

Como Gerente y/o Representante Legal, actué como jefe de la Administración ejerciendo funciones bajo la inmediata dirección del Consejo de Administración, por ende respondo por la marcha y organización de la Cooperativa y tuve bajo mi dirección todo el personal operativo y Administrativo. Es así como mantuve una estrecha relación y comunicación entre los Asociados y conductores, con terceros y con los entes de control.

Por lo anterior de una manera oportuna se realizaron los pagos de impuestos como lo son:

- Pago de Industria y comercio, ante el ente Municipal.
- Pago renovación cámara y comercio.
- Declaración de Renta. Ante la DIAN.
- Pago contribuciones especiales Súper Intendencia de Puertos y Transporte.
- Pago retenciones en la fuente, ante la DIAN.
- Pago de IVA, ante la DIAN.
- Pago de servicios públicos y arriendos.



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



Se envían oportunamente los informes y se registra la información en los aplicativos dispuestos por los entes de control y personal Administrativo que presta sus servicios en Cootransoccidente.

- Dentro de los diez primeros días de cada mes se envía información contable a la Empresa INFODATA.
- Al igual se registra la información de infracciones de tránsito en la plataforma VIGIA de la Superintendencia de Puertos y Transporte.
- En esta misma plataforma se actualiza la información Objetiva y subjetiva de la Cooperativa y sus Asociados.

En cuanto a la generación de empleo, la Gerencia trabajo con el ánimo de mantener unas condiciones mínimas laborales a todo el personal administrativo y operativo, pero por la pandemia que se vivió durante la vigencia 2020, se contrató una secretaria por nueve meses, un despachador por dos meses y medio y un conductor por el tiempo que el gobierno municipal y departamental permitió la labor del transporte público, todos estos en la modalidad de prestación de servicios.

En cuanto al personal operativo “conductores”, aunque estos no son responsabilidad directamente del Gerente, si no del Asociado, se trabajó con el ánimo de que estos cumplieran con el mínimo de los requisitos que se deben tener a la hora de prestar un servicio y conducir un vehículo de servicio público.

2. EN LA MARCHA Y ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN TRANSPORTE.

En este punto se trabajó primero que todo en garantizar a Asociados, conductores y usuarios un transporte seguro, es así como se indago en el mercado se seguros con el ánimo de tomar la mejor decisión, siempre salvaguardando el patrimonio de la empresa y por ende se decidió una vez más la renovación de las pólizas RCC, RCE Y AP, con la aseguradora la EQUIDAD, con la cual ya llevamos más de 7 años trabajando.

Al igual se trabajó, en mantener una base de datos actualizada, en donde se le pueda comunicar de manera oportuna a los conductores el vencimiento de la tarjeta de operación, y con la convicción de que no es responsabilidad de la empresa se les informa en la mayoría de los casos los vencimientos de licencias de conducción, SOAT y tecnicomecanica.

Se hizo la gestión ante la Administración Municipal, para que de manera oportuna se expidieran las tarjetas de operación.

Se trabaja incansablemente, por el aseo y mantenimiento de los vehículos, así como la presentación personal del conductor y la prestación del servicio.

Se elaboró y publico de manera oportuna la planilla de rodamiento mensual, con el ánimo de garantizar a los usuarios la prestación y la frecuencia de los servicios allí establecidos.



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



Se atendió de manera especial a las constantes reuniones programadas por el Consejo de Administración, en donde se trataron un sin número de temas y/o situaciones que a diario se presentan dentro de la operación de Cootransoccidente; se hace parte del comité de sanciones en donde se estudian las diferentes situaciones que son expresadas en su gran mayoría por el mismo personal operativo y en un muy pequeño porcentaje por parte de los usuarios, en donde se dan a conocer hechos que van en contra de los principios del cooperativismo y del buen servicio, hechos que sin duda han dado lugar a amonestaciones y sanciones de conductores y asociados, que en su gran mayoría se han escuchado en descargos.

Se asistió a diferentes talleres, convocados por el Ministerio de Transporte, Seccional Cundinamarca, en conjunto con el RUNT, en donde se impartieron las directrices y los requisitos que tenían que demostrar las empresas para la expedición de las planillas de viaje ocasional en línea, es así como se adquirió mecanismo de firma digital de Cootransoccidente, el cual permite validar la veracidad de la información registrada y por lo consiguiente la expedición de las planillas.

Ya son dos (2) los vehículos propios de la empresa, los cuales a treinta y uno (31) de diciembre de 2020, prestaron sus servicios a favor de la Cooperativa en el transporte de pasajeros y en un pequeño porcentaje transporte de estudiantes.

Se gestionó ante la Administración Municipal para que se le mantuviera a Cootransoccidente la organización y Administración del transporte escolar, dando esto como resultado la operación de 10 rutas escolares, las cuales solo funcionaron hasta mediados del mes de marzo de 2020, que sin duda mejoran el nivel de ingresos de algunos asociados.

También se mantuvieron conversaciones con la Gerencia de la Cooperativa de transporte del Municipio vecino de Utica, con el ánimo de mantener las buenas relaciones interempresariales y de esta forma evitar hechos que puedan colocar en riesgo el normal funcionamiento y operatividad de las dos empresas.

3. EN LA SECCIÓN DE CONSUMO INDUSTRIAL.

Se trató de mantener las buenas relaciones tanto personales como comerciales con el taller de mecánica del señor Salomón Ortiz, esto con el ánimo de que los vehículos vinculados al parque automotor de Cootransoccidente tuvieran una asistencia preferencial y oportuna en sus mantenimientos.

Se trabajó por que se prestara un servicio constante en las instalaciones del almacén de la Cooperativa, esto para garantizar el suministro de autopartes primordialmente para los vehículos de los Asociados.

Sin duda este almacén representa una parte importante para las finanzas de la Cooperativa, pero al mismo tiempo, juega un papel indispensable en la comodidad en la que los Asociados encuentran los repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de sus vehículos, muchas veces evitándoles viajes a la capital y pérdidas de tiempo en días laborales.



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



4. EN LA SECCIÓN DE APORTES Y CRÉDITO.

Varios Asociados se beneficiaron de los créditos de Cootransoccidente, algunos para libre destinación, pero en su gran mayoría estos créditos se aprobaron para el mantenimiento de vehículos.

5. EN LA SECCIÓN DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN.

Dimos paso a la implementación de los sistemas requeridos por el Gobierno Nacional y los entes de control que regulan los ámbitos laborales y administrativos de Colombia.

Basados en la legislación laboral colombiana se institucionalizaron dos normas que son de obligatorio cumplimiento para las empresas prestadoras de servicios de transportes público. Decreto 1072 de 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo) y Resolución 1565 de 2014 (Guía metodológica para la elaboración del plan estratégica de seguridad vial) y las demás adicionales que la ley disponga en cumplimiento de la normatividad aplicable, pero lastimosamente por la pandemia y los bajos recursos con los que contamos en el 2020, nos tocó suspender transitoriamente.

6. PARTICIPACIÓN CELEBRACIÓN VIRGEN DEL CARMEN.

Como ya una tradición, la Cooperativa de Transportes del Occidente adopto a la Virgen de Carmen como su patrona, debido a la protección y cuidado que ella proporciona cuando manejamos nuestros vehículos.

Es por esto que el día 16 de Julio de 2020, con los transportadores que para la fecha prestaban el servicio se hizo una pequeña integración y se participó en la bendición de los vehiculos, la cual se realizó en la en la Inspección la Magdalena.

También se hizo la sexta entrega de la imagen de la Virgen, la cual para este año quedo en manos de los habitantes de la vereda pilones.

6. EN LA SECCIÓN FINANCIERA

Recaudo por rodamiento mensual.

2019: \$ 24.156.344

2020: \$ 10.298.148

(13.858.196)

Recaudo por rodamiento semanal.

2019: \$ 19.843.500

2020: \$ 8.772.000

(11.071.500)



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



Recaudo por arrendamientos.

2019: \$ 3.545.000

2020: \$ 1.500.000

(2.045.000)

Recaudo por transportes.

2019: \$ 19.633.628

2020: \$ 6.634.000

(12.999.628)

Recaudo por cesiones de cupos y cuotas de afiliación.

2019: \$ 37.900.062

2020: \$ 0

Ventas almacén.

2019: \$ 44.805.093

2020: \$ 38.227.432

(6.577.661)

Ventas Planillas de viaje ocasional

2019: \$ 71.000

2020: \$ 15.000

(56.000)

Según lo reflejado en los estados financieros se refleja una disminución del patrimonio.

2019: \$330.714.256,22

2020: \$298.682.635,93

(32.031.620,29)

También se refleja una disminución en los ingresos con respecto al 2019

2019: \$111.664.518,96

2020: \$67.666.815,10

(43.997.703,12)



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



Y se refleja una disminución en los gastos con relación al año 2019.

2019: 67.445.124,88

2020: 64.627.980,39

(2.817.144,49).

7. RECOMENDACIONES SECCIÓN PREVISIÓN SOCIAL Y SERVICIOS ESPECIALES.

De esta manera doy por terminado mi informe de gestión del año 2020, no sin antes dejarles las siguientes recomendaciones, las cuales le permitirán a Cootransoccidente dar un paso más en cuanto al bienestar de sus Asociados.

1. Afiliar a sus asociados, conductores y personal Administrativo a los servicios de previsión y seguridad social, en materia de salud, pensión y riesgos profesionales.
2. Servicios funerarios para asociados y conductores.
3. Póliza colectiva de seguro de vida para asociados y su núcleo familiar.
4. Fomentar y promover el turismo, actividades deportivas, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en beneficio de sus asociados familiares y público en general.
5. Mejorar la prestación del servicio y tratar de fidelizar nuestros clientes.
6. Mantener las buenas relaciones entre las demás empresas de transporte.